

Profesionalidad, independencia y ciencia



- 01.** El Médico es el eje principal de la Sanidad.
- 02.** Defensa de la dignidad del Médico en todos los ámbitos.
- 03.** Defensa del Médico ante la crisis del Covid-19.
- 04.** Nosotros debemos tener la última palabra en temas de salud, no los políticos.
- 05.** Urgente incremento Salarial / Ajuste europeo.
- 06.** Firmes defensores de la Sanidad Pública.
- 07.** El Médico es Médico en la Pública y en la Privada.
- 08.** Atención preferencial al Médico jubilado en consultas y hospitales. Creación del Comité de Expertos jubilados.
- 09.** Apoyo incondicional a los MIR.
- 10.** Igualdad de oportunidades para hombre y mujer, así como facilitar la conciliación familiar.
- 11.** Pueden y deben subir los baremos de las aseguradoras.
- 12.** El Médico debe ser el garante de la calidad asistencial.
- 13.** Vinculación con sociedades científicas y asociaciones.
- 14.** Perseguir publicidad engañosa e intrusismo profesional.
- 15.** Plan especial para Atención Primaria y Pediatría.
- 16.** Cuota mínima.



Programa

01. Colegio como referencia en defensa de dignidad de la profesión e interlocutor profesional

- El Colegio debe convertirse en garantía de la calidad de la práctica médica en los ámbitos competencial y asistencial, siendo el referente ante cualquier alerta sanitaria.
- Debe contar con los mejores profesionales para promover la mejora científica e investigadora de la profesión médica.
- El Colegio tendrá una total independencia de todo interés mercantil, sindical y político.

02. Representar a los médicos de Madrid en todos los ámbitos sanitarios

- El Colegio debe tener voz en cuestiones como la calidad asistencial, las condiciones profesionales de los médicos, la alta tasa de temporalidad, las situaciones de agravio comparativo de los profesionales, la burocratización de la asistencia sanitaria, los horarios y turnos asistenciales, la dejadez a la que se somete a los jubilados desperdiciando su valiosa experiencia, y otros muchos aspectos de nuestra vida profesional en los que el Colegio ha estado ausente.
- Defenderemos la dignidad de todos los médicos, tanto las condiciones profesionales, como del tiempo y ambiente de trabajo e infraestructuras, incluyendo aspectos como instalaciones, vestuarios, despachos y comedores. Estas condiciones deben permitir un desarrollo profesional con garantías de horarios, de conciliación y de salud laboral.

03. Apertura, gestión y transparencia

- La construcción de un Colegio del siglo XXI y útil pasa por la transparencia en la gestión económica y unas acciones de comunicación que permitan a los colegiados estar al tanto de la vida colegial y sus detalles para poder participar de ella.
- Gestión profesional del colegio, reduciendo costes y personal. Se realizará una reducción de gastos corrientes y el desarrollo de mecanismos de autofinanciación que no supongan una vulneración de la independencia del Colegio.



- Desarrollaremos y adaptaremos a los tiempos actuales las herramientas de información, comunicación y participación de la vida colegial, caminando progresivamente hacia un Colegio sin papeles.
- El Colegio debe estar presente en las redes sociales como referente de los ciudadanos en materias de sanidad, salud y asistencia sanitaria.
- Modernización y adaptación a las necesidades actuales. Agilidad, eliminación de la burocracia, atención a la colegiado personalizada y posibilitar todos los trámites online.
- Garantizar que todos los médicos tengan facilidad en el acceso al Colegio y en el voto.
- Optimizar colaboraciones que conlleven ventajas para los médicos.
- Mejorar el funcionamiento del buzón del colegiado para sugerencia de propuestas a las que se responda eficazmente en un periodo de tiempo corto.

04. Lucha contra el intrusismo profesional y por el sistema sanitario

- El Colegio luchará contra el intrusismo profesional en aras del mantenimiento de la calidad asistencial.
- El Colegio promoverá una medicina basada en evidencias científicas como elemento imprescindible en la relación médico-paciente. Denunciaremos la publicidad engañosa y la mala praxis.
- Potenciar las funciones del Colegio como interlocutor principal con instituciones y administración en la toma de decisiones que afecten a la organización y la gestión de la asistencia sanitaria.

05. Independencia

- Queremos un Colegio libre e independiente de todo interés político.
- Nuestra gestión será transparente, trabajaremos sólo por y para los médicos, nunca al servicio de intereses mercantiles, empresas, organizaciones con matiz político o sindical.
- Las decisiones políticas no deben estar por encima de las decisiones clínicas y el Colegio debe denunciar la politización de la sanidad.



- Organización de un comité de expertos de peritos judiciales avalados por el Colegio que permitan una correcta valoración científico-técnica en pleitos judiciales.

06. Defensa de asistencia sanitaria de calidad

- Defendemos la asistencia sanitaria pública como uno de los mayores patrimonios de los ciudadanos.
- La asistencia pública se complementará con la asistencia privada, promoviendo la calidad asistencial y a los intereses de la sociedad.
- Garantizar la ética y la deontología en el trato con los pacientes. Renovación de la Comisión deontológica que debe tener como fundamento estimular la eficiencia y humanidad del acto médico, potenciar el concepto de objeción de conciencia y la corrección individualizada y secreta del profesional cuando sea necesaria. Sus miembros deberán estudiar profesionalmente las demandas y proceder con eficiencia, agilidad y eficacia.

07. Exigir un trato justo de las aseguradoras a los profesionales médicos

- El Colegio de Médicos de Madrid debe retomar el esfuerzo por lograr que las compañías aseguradoras, promuevan un trato digno y no abusivo de los médicos, de acuerdo con la importancia del acto médico.
- Creemos necesario dar a conocer a la sociedad lo que percibe un médico por consulta e intervención y si verdaderamente cobra todas las que realiza.

08. Apoyar el papel estratégico de la Atención Primaria

- Defenderemos a los profesionales de la Atención Primaria como punto clave de acceso al sistema sanitario.
- Propugnaremos la mejora en el acceso a la formación continuada y el incremento de los tiempos asistenciales.
- Crearemos mesas de trabajo conjuntas entre los profesionales de Atención Primaria y Atención Especializada para mejorar la relación personal y profesional de los Centros de Salud con los Servicios Hospitalarios de referencia.



- Implicaremos en la problemática de la atención primaria a los médicos inspectores, colaborando conjuntamente para solventar y agilizar trámites burocráticos.
- Potenciaremos los cuidados paliativos.

09.

Bolsa de empleo, orientación profesional y becas en el extranjero

- Los médicos jóvenes son el futuro de la Sanidad y el Colegio debe trabajar para que se reconozca su esfuerzo y su valía y dispongan de oportunidades profesionales dignas de forma que no tengan que emigrar.
- Crearemos la figura del “mediador del MIR”.
- El Colegio debe crear una bolsa de trabajo dinámica, referente en nuestro medio, para promocionar a los colegiados madrileños jóvenes y en precario.
- El Colegio debe crear una plataforma de relaciones internacionales para que los médicos madrileños puedan rotar en el extranjero, ampliar conocimientos y perfeccionar técnicas.
- Defender los derechos profesionales de los médicos y la estabilidad laboral.
- Los profesionales deben disponer de tiempos para actividades no asistenciales en el horario laboral. Como ejemplo, la tutorización de residentes.
- Colegio como órgano consultivo a la hora de baremación de méritos para la carrera profesional y oposiciones públicas de empleo.

10.

Médicos jubilados

- La experiencia profesional de nuestros médicos jubilados no debe perderse
- Propondremos la participación en tareas educativas a diferentes niveles de los médicos jubilados para aprovechar su capacidad docente.
- Propugnaremos su libre asistencia a sesiones generales, la disponibilidad de biblioteca virtual on-line gratuita de por vida, y convenios con instituciones educativas para que participen en asignaturas de introducción a la medicina para los estudiantes de bachillerato y para la promoción de la salud en la población.



- Además, lucharemos para que sean atendidos de forma preferencial en los hospitales a los que han dedicado su vida, como un reconocimiento social a la labor asistencial prestada y muchas veces escasamente retribuida. Velaremos por el cuidado y atención de nuestros compañeros y/o sus familias necesitados de ayuda, priorizando el acceso a los Servicios Sanitarios de los colegiados jubilados cuando lo necesiten.
- Plan de envejecimiento activo del médico sénior y valorar la posibilidad de crear una residencia para médicos ancianos y sus cónyuges.
- Se pondrá a disposición de los jubilados un servicio para facilitar la preparación para la jubilación y los trámites de la jubilación. También se facilitará la tramitación administrativa de los aspectos relacionados con la profesión tras la jubilación.

11. Respaldo y colaborar con las distintas organizaciones para velar por las condiciones profesionales de los médicos, especialmente de los médicos en formación

- Los médicos residentes son el futuro de la profesión. Es labor del Colegio velar por su formación, condiciones en el ejercicio de su extraordinaria labor, así como de su futuro y carrera profesional.
- Trabajaremos junto a los agentes sociales y organizaciones profesionales para mejorar las condiciones del servicio profesional del médico adecuándolas a su nivel asistencial.
- Abogaremos por la desaparición de los contratos eventuales y por la estabilidad en el empleo.
- Instaremos a la Administración y a las entidades de seguro libre y empleadores privados a una adecuación de las remuneraciones del médico a lo que perciben los profesionales de los países de nuestro entorno, ajustado a PIB per cápita.

12. Garantía de la Calidad Asistencial

- Crearemos un “*Observatorio de Calidad Asistencial*” donde se pueda recoger la opinión de los médicos.
- El Colegio debe asesorar a las instituciones sobre mínimos en instalaciones, tiempos médicos de asistencia (minutos de consulta) y recursos necesarios para la misma, los turnos de trabajo, el dimensionamiento adecuado de las plantillas, los estándares de



calidad, así como denunciar situaciones de masificación asistencial o de desabastecimiento, u otras irregularidades que impidan la calidad asistencial adecuada. Para ello, se servirá del asesoramiento de los mejores expertos en cada área.

- Propugnaremos la creación de un Sello de Calidad/Acreditación de Excelencia para aquellas unidades/servicios que reúnan las condiciones asistenciales adecuadas. Valorar la instauración de un Observatorio de Resultados.
- El Colegio se apoyará en profesionales y unidades cualificadas, en Sociedades Científicas y en la Comisión de Ciencia e Investigación para publicar recomendaciones y protocolos de actuación profesional cuando éstos resulten necesarios por causas de interés social.

13. Formación continuada e investigación: queremos ser los referentes en colaboración con Sociedades Científicas e Instituciones Públicas

- El Colegio debe convertirse en una referencia nacional e internacional de la Formación Médica Continuada.
- Velaremos por la equidad en el acceso a la Formación Médica Continuada en el contexto del nuevo marco regulatorio europeo y nacional, tanto mediante oferta directa de cursos y colaboración en su desarrollo, como actuando de intermediario con las Administraciones, Sociedades Científicas, Industria Farmacéutica y resto de actores. Como ejemplo, la concesión de becas de asistencia a congresos que permita asegurar la formación de los facultativos.
- Asimismo, el Colegio deberá orientar y velar por la disponibilidad de formación continuada de todos los médicos de Madrid en áreas tales como epidemiología, metodología científica y enfermedades raras.
- Promover y facilitar la formación presencial y online. Desarrollar sinergias con Sociedades Científicas, Universidades, Academia de Medicina e Instituto de Salud Carlos III que permitan un uso frecuente de las instalaciones para cursos interdisciplinares.
- Facilitar las salas del colegio a los médicos que estén interesados en impartir cursos.
- Fomentar el Colegio de Médicos como punto de encuentro de Sociedades Científicas y Asociaciones de Pacientes.
- Dar apoyo científico y asesoría de investigación a los residentes y médicos jóvenes.



- Facilitar la generación y difusión de conocimiento científico.
- Potenciar programas formativos apoyados en las tecnologías de información y comunicación y en la simulación clínica.
- Promocionar cursos de seguridad clínica, gestión, metodología de la investigación.

14. Potenciar y democratizar la Oficina del Defensor del Médico

- Elegir periódicamente un equipo de experiencia y prestigio.
- Su misión fundamental debe ser defender la profesionalidad, el honor y la imagen del médico cuando éste entre en conflicto con administración, instituciones públicas o privadas, medios de opinión, pacientes, asociaciones de usuarios u Oficina del Defensor del Paciente.
- La Oficina estará dotada de los medios necesarios para investigar y conocer en profundidad los hechos y la naturaleza del conflicto, y disponer de todas las facilidades para realizar la defensa de forma eficaz y expeditiva del médico.
- Todas sus actuaciones serán prioritarias para el Colegio y se coordinará para ello, según el caso, con la Presidencia, con el equipo destinado a defensa ante las agresiones, con la Asesoría Jurídica y con el Gabinete de Comunicación.
- Será de gran importancia para el Defensor del Médico transmitir al médico implicado en la actuación que cuenta con el respaldo del Colegio, y también recalcar la importancia de respetar los principios constitucionales de presunción de inocencia y del derecho al honor y a la intimidad.
- Perseguir la Desigualdad laboral y los abusos en condiciones profesionales.

15. Atención integral al médico y protección social

- Mantenimiento de los programas de protección social a jubilados y ampliación de los mismos a médicos discapacitados.
- Mantener, fomentar y ampliar el Programa de Protección y promoción Social.



- Desarrollaremos programas de atención específica para médicos con trastornos de adicción y discapacidades físicas y psicológicas.

16. Plan de actuación contra amenazas y agresiones

- Mejoraremos el plan de prevención y actuación ante amenazas y agresiones para que el médico se sienta protegido y respaldado en estas ocasiones.
- La defensa jurídica del médico en estos casos debe tener, además, un sentido de compensación y ejemplaridad social.
- Perseguir la violencia contra los médicos en cualquiera de sus formas.

17. Asesoramiento jurídico integral del médico

- Reclamaciones relacionadas con el ejercicio de la profesión.
- Defensa ante expedientes disciplinarios o sancionadores por la Administración.
- Asesoramiento fiscal y financiero relacionado con la profesión.

18. Reducción cuotas. Eliminación cuotas y otras ayudas para médicos en formación

- Las cuotas del Colegio deben reducirse hasta el mínimo imprescindible.
- Nuestra intención es suprimir las cuotas a los médicos en periodo de formación.
- Becas y colaboraciones para la financiación de ayudas para rotaciones fuera de Madrid.
- Colaboraciones con colegios universitarios para alojamiento en el primer año de residencia y valorar la posibilidad de ayudas al alquiler durante la residencia.

19. Atención a la familia del médico y guarderías en los centros de trabajo

- Fomentaremos los mecanismos de conciliación familiar.
- Apoyo y promoción de escuelas infantiles en centros de trabajo o cerca de los mismos.
- Ayudas por familia numerosa automáticas, sin necesidad de trámites.



20. Apoyar la humanización de la asistencia sanitaria

- Colaboración activa con administración y agentes sociales para humanizar la atención al paciente y fortalecer los valores humanos y la ética de nuestra profesión.
- Buscar la satisfacción del médico con las condiciones de trabajo y que se sienta respetado.

21. Actividades socioculturales

- Fomento de las artes realizadas por médicos.
- Mantenimiento de la obra sociocultural (club deportivo, coral, actividades socioculturales, visitas organizadas, conferencias, torneos).
- Potenciar programas sociales que permitan conciliación con la vida familiar.

22. Sociedad

- Coordinación con instituciones para promoción de la salud y las medidas preventivas.
- Potenciar relaciones con asociaciones de pacientes y medios de comunicación para la formación y difusión de recomendaciones.
- Influencia e impacto mediático del Colegio en medios de comunicación. Identificar líderes de opinión para la difusión de información en prensa, canales de comunicación y redes sociales.
- Madrid sin tabaco. Apoyar la restricción progresiva del consumo hasta llegar a su abolición del consumo en locales públicos, incluyendo la calle.
- Posicionamiento claro del Colegio en temas de actualidad relacionadas con la salud, como movimientos antivacunas y pseudociencias
- Potenciar estrategias para concienciar al usuario del uso adecuado del sistema sanitario.
- Promover la dignificación del cadáver de los fallecidos en los hospitales y el apoyo al duelo, mediante la creación de depósitos de cadáveres dignos y pensados para los acompañantes o familias y otras medidas de apoyo al duelo.





Ilustre Colegio
Oficial de Médicos
de Madrid